



DIAGNÓSTICO TÉCNICO

Código: CR-FT-42

Versión: 5

Página: 1 de 11

Vigente desde: 24/09/2021

DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI No. 19895
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE No.5426469

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Karen Julieth González Prada				SOLICITANTE: Comunidad
CAT:	08	MÓVIL:	Contratada	
FECHA:	26/11/2023	HORA:	10:56 Am	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	P1: Calle 61 Sur No.70-31 P2: Calle 61 Sur No.70-23 P3: Calle 61 Sur No.70-35	COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA	X1:90759.89 Y1:99454.82 X2:90761.67 Y2:99438.41 X3:90749.84 Y3:99437.08 X4:90749.99 Y4:99433.53 X5:90743.96 Y5:99432.79 X6:90741.17 Y6:99449.13 X7:90748.50 Y7:99449.94 X8:90748.20 Y8:99453.64			
SECTOR CATASTRAL:	Madelena	ÁREA DIRECTA AFECTADA:	40 m ²			
UPZ:	65-Arborizadora	POBLACIÓN ATENDIDA:	12			
LOCALIDAD:	19-Ciudad Bolívar	FAMILIAS	3	ADULTOS	9	MENORES 3
CHIP:	P1: AAA0017KDZE P2: AAA0017KEBR P3: AAA0017KDXS	PREDIOS EVALUADOS	3			
ÁREA INSPECCIONADA:	297,6 m ²	DOCUMENTO REMISORIO	CR-50669			

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructuras inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar por parte de la entidad competente.



DIAGNÓSTICO TÉCNICO

Código:	CR-FT-42
Versión:	5
Página:	2 de 11
Vigente desde:	24/09/2021

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre daños en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios públicos y privados, toda vez que el fin de las visitas es identificar condiciones de riesgo y emitir recomendaciones que permitan salvaguardar la vida de las personas.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance, tales como el conocimiento de las propiedades intrínsecas de los materiales, comportamiento de las estructuras ante la acción de cargas sísmicas, deformaciones y deflexiones de elementos estructurales, etc.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

De acuerdo a la **BASE SIG PREDIAL** en el predio P1 se emplazan dos unidades habitacionales, P1A (costado oriental) P1B (costado occidental), en el predio P2, se emplazan dos unidades habitacionales P2A (costado oriental) P2B (costado occidental); y finalmente en el predio P3 se emplazan dos unidades habitacionales P3A (costado oriental) P3B (costado occidental). Para efectos del presente documento se relaciona en la tabla 1, nomenclaturas que se referencian en el presente diagnóstico técnico, (Ver tabla 1, tabla 2 y tabla 3).

Tabla 1. Codificación unidades habitaciones localizadas en el predio P1.

PREDIO	DIRECCIÓN	CHIP
P1A	Calle 61 Sur No.70-31	AAA0017KDZE
P1B	Calle 61 Sur No.70-33	AAA0017KDYN

Tabla 2. Codificación unidades habitaciones localizadas en el predio P2.

PREDIO	DIRECCIÓN	CHIP
P2A	Calle 61 Sur No.70-23	AAA0017KEBR
P2B	Calle 61 Sur No.70-25	AAA0017KEAF

Tabla 3. Codificación unidades habitaciones localizadas en el predio P3.

PREDIO	DIRECCIÓN	CHIP
P3A	Calle 61 Sur No.70-35	AAA0017KDXS
P3B	Calle 61 Sur No.70-37	AAA0017KDWW

4. ADVERTENCIAS

En el caso de adelantarse intervenciones en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar

deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 2113 del 25 de noviembre de 2019, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Actividad de la construcción-agentes externos.

6. ANTECEDENTES

En la zona evaluada se localiza el predio de la Calle 61 Sur No.70-31, en el Sector Catastral Madelena de la Localidad de Ciudad Bolívar. Según los planos normativos de amenaza del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 555 de 2021), los predios inspeccionados presentan categorización de amenaza baja por movimientos en masa. Para cualquier intervención se recomienda consultar la norma urbanística aplicable.

Adicionalmente revisando el sistema de información para la gestión el riesgo y cambio climático (SIRE) para los predios evaluados, se encontró que el IDIGER no ha emitido documentos técnicos asociados a movimientos en masa, inundación por desbordamiento y/o avenidas torrenciales, por lo cual se informa que para dicho sector no se han registrado eventos de emergencia.

7. LOCALIZACIÓN

En la Ilustración 1 y tabla 4 se presenta la localización de los predios evaluados.

Tabla 4. Dirección y ubicación de los predios evaluados.

PREDIO		DIRECCIÓN	CHIP
P1	P1A	Calle 61 Sur No.70-31	AAA0017KDZE
	P1B	Calle 61 Sur No.70-33	AAA0017KDYN
P2	P2A	Calle 61 Sur No.70-23	AAA0017KEBR
	P2B	Calle 61 Sur No.70-25	AAA0017KEAF
P3	P3A	Calle 61 Sur No.70-35	AAA0017KDXS
	P3B	Calle 61 Sur No.70-37	AAA0017KDWW



Ilustración 1. Localización del predio evaluado en el Sector Catastral Madelena de la Localidad de Ciudad Bolívar.

8. DESCRIPCIÓN

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 26 de noviembre de 2023, a los predios que se indicados en la figura 1 y tabla 4. El sector inspeccionado corresponde a una zona plana, donde se emplazan construcciones de uno (01) a tres (03) niveles, construidas bajo un sistema estructural en mampostería parcialmente confinada y mampostería simple. El sector evaluado está consolidado urbanísticamente con vías de acceso en buen estado.

La emergencia se atiende debido a que al medio día del 26 de noviembre se presenta un incendio estructural al interior de una de las unidades habitacionales localizada en el predio P1.

Durante la inspección visual se evalúan tres (03) predios, los cuales comparten sistemas estructurales similares y se observa los siguientes daños:

DIAGNÓSTICO TÉCNICO

Código: **CR-FT-42**

Versión: **5**

Página: **5 de 11**

Vigente desde: **24/09/2021**

- En el predio P1 se emplazan dos (02) unidades habitacionales. Donde que se identifica:
 - La unidad habitacional P1A (costado oriental) corresponde a una construcción de tres (03) niveles, de uso residencial, construida bajo un sistema estructural en mampostería confinada, (Ver fotografía 1 y 2). La inspección visual se realiza en compañía del señor Mauricio Molina Farfán responsable del inmueble. Se observan daños correspondientes a colapso de una teja plástica de la zona de acceso (parqueadero) y fisura de tendencia vertical y diagonal de 2.5, de longitud y 3mm de abertura localizada en muro perimetral costado oriental, (Ver fotografías 3 y 4).
 - En la unidad habitacional P1B (costado occidental) se emplaza una construcción de dos (02) niveles y un (01) altillo, de uso residencial, construida bajo un sistema estructural en mampostería confinada y placa de entepiso en concreto. En el segundo nivel es donde se presenta el incendio estructural. La visita técnica se realiza en compañía del señor Gabriel Sarmiento responsable del inmueble. Se observan daños correspondientes a fisuras y desprendimiento de recubrimiento de muros perimetrales y muros divisorios, (Ver fotografías 5 y 6). Es importante resaltar que, durante la inspección visual, se identifican desprendimientos en los acabados de la placa de entepiso a nivel del altillo. Esta placa presenta deficiencias constructivas, ya que ha sido construida con escombros en lugar de concreto, lo que ha ocasionado ligeras ondulaciones en su estructura.
- En el predio P2 se localizan dos (02) unidades habitacionales, de tres (03) niveles, de uso residencial, construidas bajo un sistema estructural en mampostería confinada y placa de entepiso en concreto, (Ver fotografía 7). En el inmueble se observa lo siguiente:
 - Si bien no fue posible realizar la visita técnica al interior de la unidad habitacional P2A (costado oriental), debido a que no había nadie que pudiese permitir el ingreso al inmueble; se realiza inspección desde el exterior sin evidenciar daños en muros de fachada ni en los muros perimetrales asociados al incendio estructural.
 - En la unidad habitacional P2B (costado occidental) se realiza la inspección visual en compañía de la señora Nayda Casas Morales, quien es una de las responsables del predio. Se observan fisuras tanto de tendencia vertical como horizontal de hasta 2 metros de longitud y 4 mm de abertura localizadas en los muros perimetrales y de fachada del segundo nivel costado occidental. Asimismo, se evidencia una fisura de tendencia vertical con una apertura de aproximadamente 1.5 mm y una longitud de 2.3 metros (Ver fotografías 8 y 9).
- En el predio P3, se emplaza dos (02) unidades habitacionales, de tres (03) niveles, de uso residencial, construidas bajo un sistema estructural en mampostería confinada y placas de entepiso en concreto, (Ver fotografía 10). En el inmueble se identifica lo siguiente:
 - En la unidad habitacional P3A (costado oriental) no se identifica ningún tipo de daño en elementos estructurales y no estructurales asociados al incendio estructural, (Ver fotografías 11 y 12).
 - Si bien no fue posible realizar la visita técnica al interior de la unidad habitacional P3B (costado occidental), debido a que no había nadie que pudiese permitir el ingreso al

DIAGNÓSTICO TÉCNICO

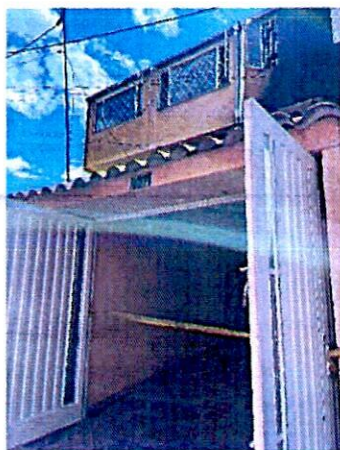
Código:	CR-FT-42
Versión:	5
Página:	6 de 11
Vigente desde:	24/09/2021

inmueble; se realiza inspección desde el exterior sin evidenciar daños en muros de fachada ni en los muros perimetrales asociados al incendio estructural.

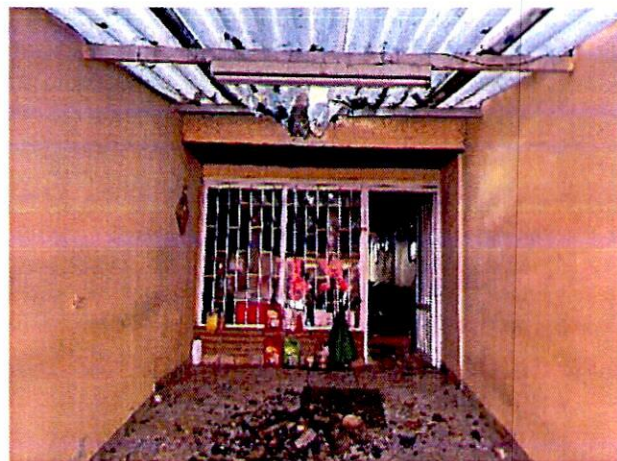
9. POSIBLES CAUSAS

- Incendio estructural.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografías 1 Fachada unidad habitacional P1A emplazada en el predio P1.



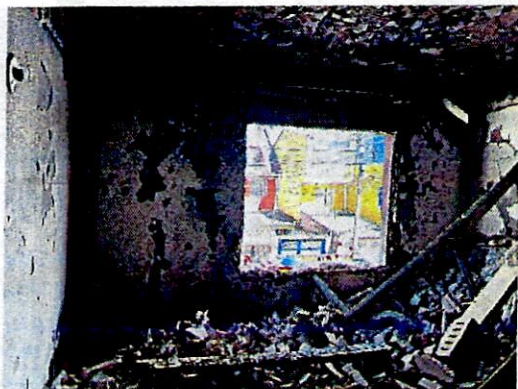
Fotografía 2. Daños observados en la unidad habitacional P1A emplazada en el predio P1.



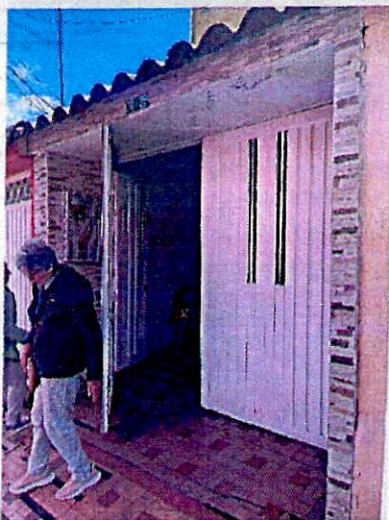
Fotografías 3 y 4. Daños observados en la unidad habitacional P1A emplazada en el predio P1.

DIAGNÓSTICO TÉCNICO

Código:	CR-FT-42
Versión:	5
Página:	7 de 11
Vigente desde:	24/09/2021



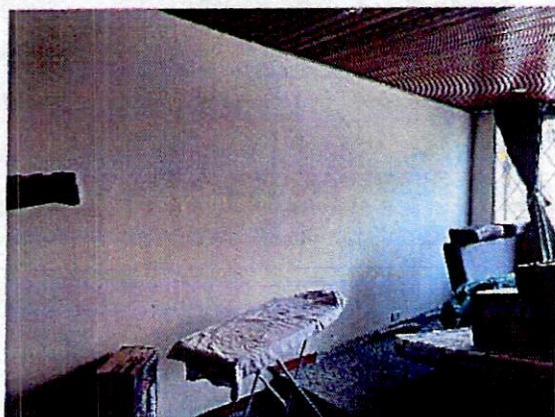
Fotografías 5 y 6. Daños observados en la unidad habitacional P1B emplazada en el predio P1.



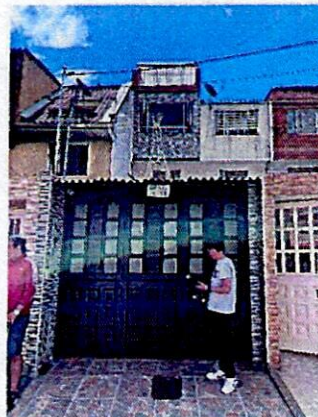
Fotografía 2. Fachada unidad habitacional P2B emplazada en el predio P2.



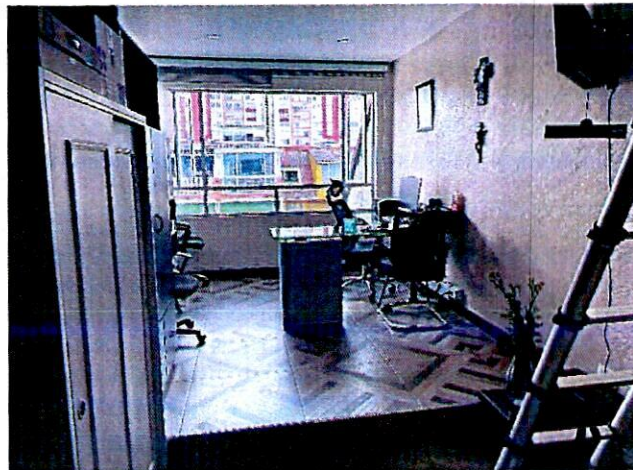
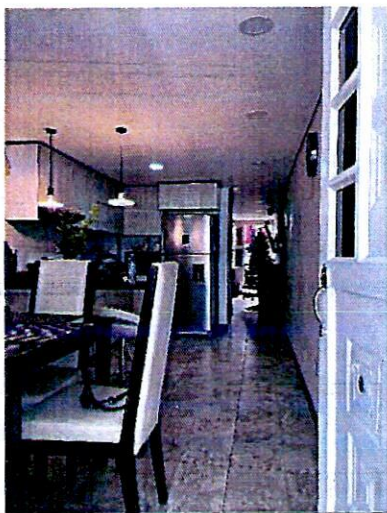
Fotografía 8. Daños observados en la unidad habitacional P2B emplazada en el predio P2.



Fotografía 9. Daños observados en la unidad habitacional P2B emplazada en el predio P2.



Fotografía 3. Fachada unidad habitacional P1A emplazada en el predio P3.



Fotografías 11 y 12. Interior unidad habitacional P1A emplazada en el predio P3.

11. DAÑOS

Tabla 5. Daños observados en los predios evaluados.

No.		DIRECCIÓN	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
P1	P1A	Calle 61 Sur No.70-31	Mampostería confinada	Residencial	3	Leves
	P1B	Calle 61 Sur No.70-33	Mampostería confinada	Residencial	2 niveles y 1 altillo	Fuertes
P2	P2A	Calle 61 Sur No.70-23	Mampostería confinada	Residencial	3	Se evalúa desde el exterior (sin daños)
	P2B	Calle 61 Sur No.70-25	Mampostería confinada	Residencial	3	Leves
P3	P3A	Calle 61 Sur No.70-35	Mampostería confinada	Residencial	3	Sin daños
	P3B	Calle 61 Sur No.70-37	Mampostería confinada	Residencial	3	Se evalúa desde el exterior (sin daños)

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	X	¿CUAL?
----	----	---	--------

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	CR-FT-42
		Versión:	5
		Página:	9 de 11
		Vigente desde:	24/09/2021

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Aumento de los daños identificados en las unidades habitacionales P1A, P1B, P2A, P2B de no implementar las acciones de reparación y/o intervención de los daños evidenciados.
- Es posible que debido a las deficiencias constructivas que se observan en la placa de entepiso del altillo de la unidad habitacional P1B, se presente colapso parcial o total de la misma, de no adelantar las acciones necesarias de intervención.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y cualitativa de las condiciones físicas de las construcciones emplazadas en los predios P1 (P1A de la Calle 61 Sur No.70-31 y P1B de la Calle 61 Sur No.70-33), predio P2 (P2A de la Calle 61 Sur No.70-23 y P2B de la Calle 61 Sur No.70-25); y predio P3 (P3A de la Calle 61 Sur No.70-35 y P3B de la Calle 61 Sur No.70-37), en el Sector Catastral Madelena de la Localidad de Ciudad Bolívar. Durante la inspección se dan las recomendaciones verbales a la persona que acompaña la visita con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo y condiciones de estabilidad de los predios por el incendio estructural presentado en la unidad habitacional P1B. Asimismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita técnica.
- Recomendación de evacuación preventiva y temporal de la unidad habitacional P1B de la Calle 61 Sur No.70-33 emplazada en el predio P1, en el Sector Catastral Madelena de la Localidad de Ciudad Bolívar, (Ver tabla 6).

Tabla 6. Relación del formato emitido en atención al evento SIRE 5426469.

N° FORMATO	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	TIPO DE FORMATO
11581	26/11/2023	Gabriel Enrique Sarmiento Barrera	Recomendación de evacuación de la unidad habitacional localizada en P1B de la Calle 61 Sur No.70-33 emplazada en el predio P1.

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural, habitabilidad y funcionalidad de la construcción emplazada en el predio P1 unidad habitacional P1B de la Calle 61 Sur No.70-33, en el Sector Catastral Madelena de la Localidad de Ciudad Bolívar, actualmente se encuentra comprometidas por los daños observados y ante la posibilidad de colapso de la placa de entepiso del altillo. Se desconoce el comportamiento de la construcción ante cargas dinámicas (sismo).
- La estabilidad estructural, habitabilidad y funcionalidad de la construcción emplazada en el predio P1 unidad habitacional P1A de la Calle 61 Sur No.70-31, en el Sector Catastral Madelena de la Localidad de Ciudad Bolívar, actualmente no se encuentran comprometidas por los daños observados generados por el incendio estructural. Se desconoce el comportamiento de la construcción ante cargas dinámicas (sismo).

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO		Código:	CR-FT-42
			Versión:	5
			Página:	10 de 11
			Vigente desde:	24/09/2021

- La estabilidad estructural, habitabilidad y funcionalidad de la construcción emplazada en el predio P2 unidad habitacional P2B de la Calle 61 Sur No.70-25, en el Sector Catastral Madelena de la Localidad de Ciudad Bolívar, actualmente no se encuentran comprometidas por los daños observados generados por el incendio estructural. Se desconoce el comportamiento de la construcción ante cargas dinámicas (sismo).
- La estabilidad estructural, habitabilidad y funcionalidad de la construcción emplazada en el predio P3 unidad habitacional P3A de la Calle 61 Sur No.70-35, en el Sector Catastral Madelena de la Localidad de Ciudad Bolívar, actualmente no se encuentran comprometidas ante cargas normales de servicio. Se desconoce el comportamiento de la construcción ante cargas dinámicas (sismo).
- Dado que al momento de la visita técnica no se encontraba ninguna persona que pudiese autorizar el acceso a los inmuebles para llevar a cabo la evaluación técnica del predio P2 unidad habitacional P2A de la Calle 61 Sur No.70-23 y predio P3 unidad habitacional P3B de la Calle 61 Sur No.70-37, en el Sector Catastral Madelena de la Localidad de Ciudad Bolívar, no es posible concluir sobre la estabilidad estructural, habitabilidad y funcionalidad de estas construcciones. Sin embargo, se realiza inspección visual desde el exterior sin evidenciar daños que pudiesen indicar alguna inestabilidad estructural de las mismas. Se desconoce el comportamiento de las construcciones ante cargas dinámicas (sismo).

15. RECOMENDACIONES

En el marco de las funciones establecidas en el artículo 3 del Decreto Distrital 173 de 2014, el IDIGER en su calidad de autoridad técnica en la gestión del riesgo del Distrito Capital, se permite impartir las siguientes recomendaciones, con el ánimo de que sean debidamente asimiladas y acatadas por las autoridades territoriales, entidades públicas y privadas y la comunidad en general, y en consecuencia, se implementen las medidas pertinentes para atender oportunamente las situaciones de riesgo aquí identificadas, dado que la gestión del riesgo es una responsabilidad de TODOS los habitantes del territorio colombiano, según lo establece el artículo 2 de la Ley 1523 de 2012:

- A los responsables, encargados y/o propietarios de la construcción emplazada en el predio P1 unidad habitacional P1B de la Calle 61 Sur No.70-33, en el Sector Catastral Madelena de la Localidad de Ciudad Bolívar, se recomienda acatar la recomendación de evacuación del inmueble, hasta tanto se implementen las acciones de reparación e intervención de los daños evidenciados, con el objetivo de garantizar condiciones de estabilidad y seguridad de la misma. Asimismo, se recomienda adelantar las acciones de intervención de la placa de entepiso del altillo dado las múltiples deficiencias constructivas que se observan en la misma. Todo esto garantizando que se cumplan con los requisitos establecidos en la normativa vigente para la cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivas.
- A los responsables, encargados y/o propietarios de las construcciones emplazadas en el predio P1 (P1A de la Calle 61 Sur No.70-31) y predio P2 (P2A de la Calle 61 Sur No.70-23 y P2B de la Calle 61 Sur No.70-25), en el Sector Catastral Madelena de la Localidad de Ciudad Bolívar, se recomienda adelantar las gestiones necesarias para que se desarrollen las acciones de reparación de los daños identificados.

DIAGNÓSTICO TÉCNICO

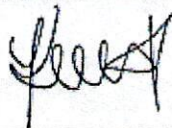
Código:	CR-FT-42
Versión:	5
Página:	11 de 11
Vigente desde:	24/09/2021

- A los responsables, encargados y/o propietarios de las construcciones emplazadas en el predio P1 (P1A de la Calle 61 Sur No.70-31 y P1B de la Calle 61 Sur No.70-33), predio P2 (P2A de la Calle 61 Sur No.70-23 y P2B de la Calle 61 Sur No.70-25); y predio P3 (P3A de la Calle 61 Sur No.70-35 y P3B de la Calle 61 Sur No.70-37), en el Sector Catastral Madelena de la Localidad de Ciudad Bolívar, dado que se observan deficiencias constructivas en la placa de entrepiso del altillo en el predio P1 unidad habitacional P1B de la Calle 61 Sur No.70-33, y dado que las construcciones colindantes comparten sistemas estructurales similares, se recomienda adelantar estudios de ingeniería que permitan revisar dichos elementos estructurales con el fin de identificar deficiencias e implementar las medidas necesarias. Es importante mencionar que todas las acciones de reparación y/o intervención deberán de ser adelantadas garantizando que se cumplan con los requisitos establecidos en la normativa vigente (NSR-10), con el apoyo de personal idóneo; para la cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivas.
- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, desde su competencia adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar el seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los vecinos y transeúntes del sector.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró

Firma: _____



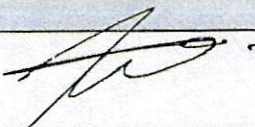
Nombre: Karen González Prada

Profesión: Ingeniera Civil – Especialista en patología de la construcción

Contratista

16.2 Revisó y aprobó

Firma: _____



Nombre: Iván Camilo Ibagos Vargas

Profesional Especializado del Grupo de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático